



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): PANDURO ASPAJO LUCIA
Título Habilitante: 16-YUR/P-MAD-SD-005-12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / SANTA CRUZ
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 029-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SD-AA
Inicio de vigencia del Plan: 16/03/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 537.21
Consultor/Regente que suscribió el plan: VELASCO QUISPE JOSE CARLOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 15/07/2013, **Término:** 17/07/2013
Nro Res. Inicio PAU: 292-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 1073-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 1.27U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Pseudolmedia sp. / Chamicua</i>		4	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cariniana decandra</i> <i>Papelillo</i>		245.693	166.568	99.748	59,9%	40,6%
2	<i>Ormosia sunkei</i> <i>Huayruro</i>		68.761	26.817	7.002	26,1%	10,2%
3	<i>Virola sp.</i> <i>Cumala</i>		82.073	54.915	54.915	100%	66,9%

Fuente: Resolución N° 1073-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 2/04/2026 19:57:09

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.